

ACTA Nro. 24 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE JULIO DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los veinte días del mes de Julio de dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales: Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz, Dr. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de saludar a los señores concejales, instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Analizar y resolver sobre el nuevo contrato de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica “El Amarillo”**
- 3. Nominación de acuerdos por menciones y preseas de honor a las personas que se harán merecedoras de condecoraciones en el acto de Sesión Solemne del Gobierno Municipal del cantón Portovelo, el día 5 de Agosto del año 2007;**
- 4. Asuntos Varios.**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo puso a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado por criterio de unanimidad de todos los señores concejales.

Seguido el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Actas anteriores;

Luego de la lectura del acta anterior No. 21 que se encontraba pendiente de aprobación, el Sr. Alcalde puso a consideración de los señores concejales su contenido para que hicieran sus respectivas correcciones en caso de haberlas. Seguido existió la intervención de los señores concejales Abg. María del Rosario Aguilar, Ángel Eduardo Quezada y Milena Tatiana Ortiz, quienes solicitaron que se realicen algunas correcciones al acta anterior No. 21; sin haber más correcciones, el Sr. Alcalde somete a votación nominal el contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María voto aprobado; Dr. Bravo González Bolívar, voto aprobado; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, , voto aprobado; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto aprobado; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto aprobado; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto aprobado; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, , voto aprobado.

Constatados los resultados de la votación por Secretaría, existen 7 (SIETE) votos a favor de la aprobación del acta anterior. Queda aprobado el contenido del acta No. 21.

Acto seguido el Sr. Secretario solicita la palabra al Sr. Alcalde, para hacer conocer al concejo que el acta No. 23 aún no está lista y que se le permita su lectura en la próxima sesión. Lo cual fue aceptado por los señores concejales.

A continuación, el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario dar lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

2. Analizar y resolver sobre el nuevo contrato de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica "El Amarillo";

En el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde explica los motivos por el cual se ha incluido en el Orden del Día el presente punto y dispone que por Secretaría se dé lectura a los respectivos informes, tanto del Departamento Técnico Municipal y Jurídico.

Luego, se invita a la Sesión al Dr. Ercio Coronel Pesantez Asesor Jurídico Municipal, y a la pregunta del Sr. Alcalde sobre lo referente al punto que están tratando, expresó **que él se ratifica en el informe presentado**, haciendo conocer que en el Dpt. Jurídico no se dispone de información o algún tipo de inventarios que permita conocer de mejor forma el estado actual de la Planta Eléctrica "El Amarillo"; y, dando luces al Concejo, sugiere que debido a ese inconveniente de la falta de información, sería necesario que el Concejo se pronuncie concediendo una prórroga de tres meses, al contrato vigente hasta el día de hoy 20 de julio del presente año, para en ese lapso de tiempo poder recabar la información necesaria mediante conversaciones, para proceder al término o renovación del contrato, con la intervención de un técnico del CONELEC, para que se realice un peritaje y poder determinar el estado actual de la Planta Hidroeléctrica "El Amarillo".

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones al respecto. Quienes debatieron y analizaron a profundidad lo planteado.

Conocido y analizado el presente punto, el Concejo del Gobierno Municipal del cantón Portovelo, por criterio de unanimidad **resuelve:** "conceder una prórroga de 3 (TRES MESES) al contrato vigente, que fenece el día de hoy 20 de julio de dos mil siete, para que en el tiempo mediante el cual se proceda a realizar los correspondientes inventarios y de ser conveniente a los intereses de la municipalidad proceder a la renovación del contrato para el tercer periodo". Queda aprobada la presente resolución.

Agotado el presente punto el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del día para su desarrollo.

3. Nominación de acuerdos por menciones y preseas de honor a las personas que se harán merecedoras de condecoraciones en el acto de Sesión Solemne del Gobierno Municipal del cantón Portovelo, el día 5 de Agosto del año 2007;

Una vez conocido el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

Intervine la Sra. Concejala Milena Ortiz y dice. Que se debe elegir al mejor ciudadano una persona que por lo menos haya hecho obras y que haya participado en actividades a nivel nacional para sacar al cantón adelante; dijo.

A CONTINUACIÓN EL SR. ALCALDE DA PASO PARA HAGAN LAS DESIGNACIONES DE LAS PERSONAS MERECEDORAS DE DISTINCIONES.

DESIGNACIÓN DE EL MEJOR CIUDADANO.

Para lo cual la Sra. Concejala Abg. María del Rosario Aguilar mociona el nombre del Sr. Aldo Alvarado Sotomayor; La Sra. Concejala Rosa Paulina López mociona el nombre del Sr. Braulio Castulio Valle González y dice que es un hombre que ha estado al frente de la parroquialización y cantonización de Portovelo entre otras cosas; El Sr. Concejala Dr. Bolívar Bravo mociona el nombre de la Sra. Yonny Emperatriz Espinoza Mejía.

Habiendo tres mociones, nominando como candidato para el Mejor Ciudadano el Sr. Alcalde lo somete a votación nominal para su elección.

CANDIDATOS Y VOTACIÓN.

- 1.- Sr. Aldo Alvarado Sotomayor.
- 2.- Sr. Braulio Castulio Valle González.
- 3.- Sra. Yonny Emperatriz Espinoza Mejía.

Por el primer nominado:

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María voto a favor del primer nominado I; Dr. Bravo González Bolívar, voto en contra; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto en contra; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto a favor I; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto en contra; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto en contra; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, , voto en contra.

Por el segundo nominado:

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María voto en contra; Dr. Bravo González Bolívar, voto en contra; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto a favor de la segunda nominada I; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto en contra; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto a favor de la segunda nominada I; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto a favor de la segunda nominada I; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, , voto a favor de la segunda nominada I.

Por el tercer nominado:

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María voto en contra; Dr. Bravo González Bolívar, voto a favor de la tercera nominada I; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto en contra; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto en contra; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto en contra; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto en contra; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto en contra.

Constatados los resultados de la votación por Secretaría, existen 2 DOS VOTOS a favor del primer nominado; 4 CUATRO VOTOS, a favor del segundo nominado; y, UN VOTO a favor de la tercera nominada.

- 1.- Sr. Aldo Alvarado Sotomayor. II.
- 2.- Sr. Braulio Castulio Valle González. III.
- 3.- Sra. Yonny Emperatriz Espinoza Mejía. I.

De los resultados totales de la votación se comprueba que el Sr. Braulio Castulio Valle González, es designado como el **MEJOR CIUDADANO**, por el Ilustre. Concejo del Gobierno Municipal del cantón, del año 2007.

AL MERITO DE EL MEJOR EDIFICIO.

AL MÉRITO DEL MEJOR EDIFICIO SECTOR RURAL - El Edificio del Señor Marco Aguilar Jaramillo de Salatí;

AL MÉRITO DEL MEJOR EDIFICIO SECTOR URBANO – El edificio del Señor Jorge Enrique Sigüenza Moreno;

DESIGNACIÓN DE EL MEJOR EMPLEADO MUNICIPAL.

Para la designación de el mejor empleado municipal el Sr. Alcalde dispone que por parte del Sr. Secretario se dé lectura al oficio que contiene la terna enviada por el Sr. Ing. Claudio Millar Valverde. Jefe de Recursos Humanos Municipales, la misma en la parte que corresponde dice:

“Oficio No. 0058 D-R-H-M. 07-07
Portovelo, 19 de Julio del 2007”

“En referencia a oficio No. 0549 07-AMP. De fecha julio 16 del presente año, me permito dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:”

“Luego de haber revisado y analizado los datos personales en los expedientes de cada uno de los Srs. Empleados Permanentes que prestan servicios en el Gobierno Municipal del cantón Portovelo, correspondiente al periodo entre el 6 de Agosto del 2006 hasta la presente fecha; Basado en los Factores de responsabilidad, cumplimiento, desempeño y observancia de los principios disciplinarios, laborales y asistencia en el trabajo; pongo a vuestro conocimiento la presente Terna de funcionarios, con la finalidad de designar al mejor empleado de la Institución.”

“Sra. María Elena Darquea Orellana
Lcdo. Edilberto Raúl Romám Hidalgo
Dr. Efraín Vicente Maldonado Torres.”

“Por la amable atención a la presente, me suscribo. Atentamente. Ing. Com. Claudio Millar Valverde JEFE DE PERSONAL.”

Luego de conocido el contenido del presente oficio y de la terna, el Sr. Alcalde puso a consideración del concejo los nombres de los nominados para que hicieran la respectiva nominación.

Seguido interviene la Sra. Concejala Abg. María del Rosario Aguilar. y mociona que la designación de el Mejor empleado Municipal sea por votación. Lo cual fue aceptado y se procedió de la siguiente forma:

- 1.- Sra. María Elena Darquea Orellana
- 2.- Lcdo. Edilberto Raúl Romám Hidalgo
- 3.- Dr. Efraín Vicente Maldonado Torres.

Por la designación de el Mejor Empleado Municipal de la terna presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Aguilar Fárez María voto a favor de la primera nominada en la lista Sra. María Elena Darquea Orellana I; Dr. Bravo González Bolívar, voto a favor del tercer Nominado de la terna Dr. Efraín Vicente Maldonado Torres I; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto a favor de la primera nominada en la lista Sra. María Elena Darquea Orellana I; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto a favor de la primera nominada en la lista Sra. María Elena Darquea Orellana I; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto a favor de la primera nominada en la lista Sra. María Elena Darquea Orellana I; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto a favor de la primera nominada en la lista Sra. María Elena Darquea Orellana I; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto a favor de la primera nominada en la lista Sra. María Elena Darquea Orellana I.

Constatados los resultados de la votación existen 6 (SEIS VOTOS) a favor de la primera nominada de la terna; 1 (UN VOTO) a favor de el tercer nominado de la terna; y, 0 (CERO VOTOS) por el segundo nominado en la terna; total de votos validos 7 (SIETÉ);

Por tales resultados queda elegida como la Mejor Empleado/da Municipal por el periodo 6 de Agosto de 2006, hasta el presente año 2007, la Sra. MARÍA ELENA DARQUEA ORELLANA.

DESIGNACIÓN DE EL MEJOR OBRERO MUNICIPAL

En este punto, para la designación de el Mejor Obrero Municipal el Ilustre Concejo Municipal por criterio de unanimidad designan al SR. JOEL HIPOLITO CASTILLO LEY.

AL MÉRITO EDUCATIVO SECTOR URBANO – Srta. Yonny Emperatriz Espinosa Mejía;
AL MÉRITO EDUCATIVO SECTOR RURAL – Prof. Pedro Manuel Franco Jaramillo;

AL MÉRITO EDUCATIVO POR ACOGERSE AL DERECHO DE JUBILACIÓN.

Sra. Gladys Judith Fáctos Aguirre; Sra. Gladys Edith Díaz Aguilar; Sra. Angélica Hortensia Mendoza Azanza; Sra. Blanca Rosa Espinoza Ramíres, (**Colegio 13 de Mayo**); Sra. Blanca Nelly Aguilar Aguilar; Sra. Carmen Elisabet Morales Pardo; Srta. María Clemencia Alvarado Sotomayor; Sra. Hipatia Lucila Quezada González; Sra. Gloria Emérita Zambrano Ramón; Sra. Patricia Alexandra Orellana Orellana, (**Escuela Fiscal de Niñas Federico Froebel**); Prof. Wilson Boas Carrión; Profesora Esther Sigcho Peñaloza, (**Colegio 26 de Noviembre Zaruma - Portovelo**); y, Jorge Albert Román, (**Escuela Leopoldo Nicolas Chaves de Salati**).

AL MÉRITO DEPORTIVO - Señor Italo Javier Falcones Armijos;

AL MÉRITO PROFESIONAL - Ing. Víctor Hugo Marca Ludeña;

AL MÉRITO ARTESANAL - Sixto Abel Salinas Iñiguez;

AL MÉRITO INSTITUCIONAL - Escuela 24 de Mayo;

AL MÉRITO ARTISTICO - Diego Javier Abarca Orellana;

AL MÉRITO CULTURAL - Aldo Valarezo Sánchez; Jorge Roy Sigüenza Novillo; Sra. Mariana Cortaza; Prof. Víctor Ricaurter Muñoz Dávila;

AL MÉRITO AGRARIO - Comité de Desarrollo Comunitario del barrio Porotillo; y, Asociación de Cañicultores 15 de Septiembre del Altiplano Orense;

AL MÉRITO MICROEMPRESARIAL - Averiguar Jesús del Gran Poder;

AL MÉRITO INDUSTRIAL - Minera - Barbasco Unificado;

AL MÉRITO EMPRESARIAL - Cooperativa de Transportes 24 de Junio;

DESIGNACIÓN DE LA PRESEA "ROSA VIVAR" El Ilustre Concejo Municipal de Portovelo, luego de conocer las carpetas de las **Instituciones participantes** con los nombres de las aspirantes a tan prestigiada nominación:

LAS INSTITUCIONES.

- Colegio Ciudad de Portovelo;
- Movimiento de Mujeres del cantón Portovelo;
- Escuela de Niñas "Federico Froebel" del cantón Portovelo;
- Colegio 13 de Mayo de la ciudad de Portovelo;
- Colegio Técnico "Miguel Ángel Corral";
- El Instituto Nacional del Niño y la Familia.

Luego de varias deliberaciones, los señores concejales analizaron y luego **resolvieron** por criterio de unanimidad que la SRA. CARMEN CATALINA ARÉVALO DE BOAS, sea distinguida con la designación de la presea “ROSA VIVAR”.

TARGETAS DE GRATITUD - Lcdo. Felix Fabián Aguilar Espinoza - Presidente de la Asociación de Fútbol de El Oro (**por el apoyo incondicional en las festividades y apoyo al deporte**); UNPROPOR - (**Unidad por el progreso de Portovelo**); Sr. Iván Rodrigo Toro Sánchez (**colaboración en la feria**); Prof. Vicente Marcial Toro Carchipulla (**colaboración en la feria**); Dr. Welmer Edison Quezada Neira (**apoyo al deporte y cultura del cantón**); Pequeños Mineros y Pequeños Concesionarios Mineros del cantón (**por apoyo a la cultura**); y al Sr. Galo Ortiz Peñafiel, presidente del Comité minero, (**por colaborar en el pregón**).

Al término del presente punto el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4. Asuntos Varios.

En el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran las respectivas intervenciones.

El Sr. Concejel Dr. Bolívar Bravo dice. Hago conocer que se ha recibido una comunicación del Dpt. De Cultura del Oro, en el cual indica que van a realizar un programa cultural en donde van a participar 49 parroquias de todos los sectores rurales de la provincia, en actividades culturales, artísticas, danza y otras actividades culturales, inclusive habrá la participación de artistas, los finalistas les permitirán la grabación de un CD, para esto solicitan que se les colabore con un Disco Móvil y están incluidos dentro del programa; hizo conocer.

El Sr. Concejel Lcdo. Marcelo Sotomayor solicita la palabra y dice. Conozco el oficio enviado por el MIDUVI en el cual se hace conocer que el asentamiento de personas alrededor de las lagunas de oxidación, van a causar problemas para el tratamiento de las lagunas, es un problema que se le debe encontrar una solución; expresó.

El Sr. Concejel Dr. Ángel Eduardo Quezada dice. En la ciudadela El Oro dice.

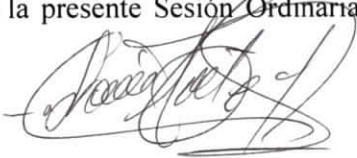
- Existe la necesidad de colaboración de un disco móvil;
- La colaboración de pintura;
- Hacer el levantamiento Planimétrico de las calles en donde será la cancha de la ciudadela;
- Poner en consideración la resolución para la construcción de la cancha de la ciudadela.

La Sra. Concejel Rosa Paulina López solicita que se coordine la limpieza del canal de la calle Guayaquil de la Cdla. 28 de Noviembre.

Al término del presente Orden del Día, siendo las 10H30 del día viernes 20 de julio del 2007, y sin haber más que tratar, el señor Alcalde clausuró la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

